

RV: RESPUESTA REQUERIMIENTO PROCESO 2018-00071-01 Dte. EMILSE ARELYS CASTILLO SOLARTE Ddo. MUNICIPIO DE TIMBIO

Secretaria Tribunal Administrativo - Cauca - Seccional Popayan
<stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 13/09/2021 11:50

Para: Lady Johanna Sanchez Cortes <lsancheo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 7 archivos adjuntos (2 MB)

RESPUESTA TRIBUNAL - PROCESO EMILSE CASTILLO.pdf; PODER - EMILSE ARELYS CASTILLO - copia.PDF; Gmail - Poder Proceso 2018-00071-01 - Dte. EMILSE ARELYS CASTILLO.pdf; CEDULA ALCALDESA MUNICIPIO DE TIMBIO.PDF; ACTA DE POSESIÓN 20200107_12465405.pdf; Tarjeta Profesional Yeni Campos.pdf; CEDULA YENI CAMPOS.pdf;

De: IUS CONSULTORES TIMBIO <iusconsultorestimbio@gmail.com>

Enviado: lunes, 13 de septiembre de 2021 10:54

Para: Secretaria Tribunal Administrativo - Cauca - Seccional Popayan <stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RESPUESTA REQUERIMIENTO PROCESO 2018-00071-01 Dte. EMILSE ARELYS CASTILLO SOLARTE Ddo. MUNICIPIO DE TIMBIO

Honorable Magistrado
DAVID FERNANDO RAMIREZ FAJARDO
Tribunal Contencioso Administrativo del Cauca

Asunto: Respuesta a requerimiento Auto No. 444 de 30/08/2021 Proceso 2018-00071-01

Cordial saludo,

En mi calidad de apoderada del MUNICIPIO DE TIMBIO en el proceso de la referencia, me permito remitir respuesta a la solicitud que hace su honorable despacho en el Auto No. 444 de 30/08/2021, anotando que se adjunta certificación entregada a la suscrita por la Oficina de Personal del Municipio de Timbío.

Anexo además el poder que fue remitido a su despacho vía correo electrónico el día 15/03/2021 y documentos anexos.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Atentamente,

YENI ALEJANDRA CAMPOS BERMÚDEZ
Apoderada Municipio de Timbío
c.c. 34.323.716
T.P. 151.740

 <i>Diciendo y Haciendo</i>	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TIMBÍO Nit. 891500742-5	CÓDIGO: P.A.O.P 120
	(16 -01) CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS OFICINA DE PERSONAL	ADOPCIÓN: Decreto: N° 116/OCT/16/2014 Página 1 de 1

P.A.O.P. 120 - 127

LA SUSCRITA TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TIMBÍO CAUCA

Que revisada la información de la Señora EMILSE ARELYS CASTILLO SOLARTE, identificada con cedula de ciudadanía No 34.565.695 me permito certificar lo solicitado:

- ***El fondo de cesantías al cual estaba afiliada era el FONDO NACIONAL DEL AHORRO.***
- ***Si se realizaron aportes a dicho fondo de cesantías.***
- ***Se adjunta extracto del F.N.A cuenta individual de cesantía.***

Para constancia se expide y firma en la oficina de personal a solicitud de la Dra. YENI ALEJANDRA CAMPOS BERMUDEZ, para liquidación sentencia en contra del Municipio a los nueve (09) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).



SANDRA LILIANA ROJAS ALEGRÍA
 Técnico Administrativo con funciones de Jefe de Personal

Calle 15 Carrera 17 Esquina – Código Postal: 193520

Cel: 3145915539

Página web www.timbio-cauca.gov.co

Correo electrónico alcaldia@timbio-cauca.gov.co



EXTRACTO CUENTA INDIVIDUAL DE CESANTÍAS - DETALLE

Cuenta de Cesantías
7004424068786

Señor(a):

CASTILLO SOLARTE EMILSE ARELYS
KR 2 E 10 11 FUCHA
POPAYAN

Periodo (dd/mm/aaaa): 01/01/2000 - 10/08/2020

Fecha Generación: 07/09/2021

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIMBIO

INFORMACIÓN GENERAL

Saldo Inicial año 2013 :	\$ 0.00	Protección pagada :	\$ 2,613,418.00
Total Créditos:	\$ 11,343,048.00	Saldo Final:	\$ 11,343,048.00
Total Débitos:	\$ 0.00	Pignoración:	NO
Intereses:	\$ 178,863.00	Embargo:	NO

FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO
22/03/2013	CONSOLIDACION CESANTIAS	\$ 1,850,750.00	\$ 1,850,750.00
22/03/2013	PAGO DE INTERESES	\$ 31,212.00	\$ 1,881,962.00
22/03/2013	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 5,883.00	\$ 1,887,845.00
22/03/2013	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 8,404.00	\$ 1,896,249.00
09/04/2013	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 3,530.00	\$ 1,899,779.00
07/05/2013	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 4,538.00	\$ 1,904,317.00
07/06/2013	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 5,042.00	\$ 1,909,359.00
12/07/2013	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 5,056.00	\$ 1,914,415.00
05/08/2013	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 5,898.00	\$ 1,920,313.00
03/09/2013	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 506.00	\$ 1,920,819.00
03/10/2013	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 1,348.00	\$ 1,922,167.00
07/11/2013	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 6,572.00	\$ 1,928,739.00
03/12/2013	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 0.00	\$ 1,928,739.00
07/01/2014	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 0.00	\$ 1,928,739.00
04/02/2014	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 5,586.00	\$ 1,934,325.00
04/03/2014	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 8,802.00	\$ 1,943,127.00
03/04/2014	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 13,204.00	\$ 1,956,331.00
23/04/2014	CONSOLIDACION CESANTIAS	\$ 2,387,045.00	\$ 4,343,376.00
23/04/2014	PAGO DE INTERESES	\$ 30,100.00	\$ 4,373,476.00
23/04/2014	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 7,001.00	\$ 4,380,477.00
23/04/2014	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 11,031.00	\$ 4,391,508.00

* **Interés** (Art.12 Ley 432/98): Se reconocen y abonan en la cuenta de cesantías de los afiliados del sector público y es equivalente al 60% de la variación anual del IPC certificado por el DANE, sobre las cesantías liquidadas por la entidad nominadora correspondiente al año inmediatamente anterior o proporcional a la fracción del año que se liquidó definitivamente.

Protección: Interés equivalente a la variación anual del IPC certificado por el DANE, sobre su saldo acumulado de cesantías a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior y proporcional por la fracción de año que corresponde al momento de retiro sobre el monto parcial o definitivo de la cesantía pagada.

Si desea aclaraciones, resolver inquietudes o tramitar solicitudes, estas deberán ser canalizadas a través de nuestros puntos de atención.

En caso de encontrar inconsistencias en la información que contiene este extracto, favor comunicarnos a nuestra **REVISORÍA FISCAL BDO AUDIT S.A.**, ubicada en Carrera 16 No.97-46 Piso 8 en Bogotá D.C, al correo electrónico revisoriafiscal@fna.gov.co al código postal 110221 o a la **DEFENSORÍA DEL CLIENTE** a cargo de Carlos Mario Serna Jaramillo (principal), y Patricia Amelia Rojas Amezcua (suplente), ubicados en la Calle 64 No. 4-88, oficina 202, Teléfonos: 6092013 - 3208312863 - 3224163490, o a través de la página WEB www.sernarojasasociados.com, E-mail: defensoria@sernarojasasociados.com.

Punto de Atención Principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda,
Bogotá - Colombia
Lunes a viernes
de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Sede Principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Teléfono: (+571) 307 7070
Línea Gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Portal web: www.fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
Notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@fna.gov.co



EXTRACTO CUENTA INDIVIDUAL DE CESANTÍAS - DETALLE

Cuenta de Cesantías
7004424068786

Señor(a):

CASTILLO SOLARTE EMILSE ARELYS
KR 2 E 10 11 FUCHA
POPAYAN

Período (dd/mm/aaaa): 01/01/2000 - 10/08/2020

Fecha Generación: 07/09/2021

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIMBIO

INFORMACIÓN GENERAL

Saldo Inicial año 2014 :	\$ 0.00	Protección pagada :	\$ 2,613,418.00
Total Créditos:	\$ 11,343,048.00	Saldo Final:	\$ 11,343,048.00
Total Débitos:	\$ 0.00	Pignoración:	NO
Intereses:	\$ 178,863.00	Embargo:	NO

FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO
23/04/2014	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 16,547.00	\$ 4,408,055.00
05/05/2014	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 16,401.00	\$ 4,424,456.00
04/06/2014	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 19,071.00	\$ 4,443,527.00
02/07/2014	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 20,597.00	\$ 4,464,124.00
04/08/2014	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 5,340.00	\$ 4,469,464.00
02/09/2014	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 5,721.00	\$ 4,475,185.00
03/10/2014	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 9,917.00	\$ 4,485,102.00
04/11/2014	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 6,484.00	\$ 4,491,586.00
03/12/2014	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 7,247.00	\$ 4,498,833.00
05/01/2015	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 6,484.00	\$ 4,505,317.00
03/02/2015	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 13,350.00	\$ 4,518,667.00
04/03/2015	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 24,792.00	\$ 4,543,459.00
06/04/2015	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 48,440.00	\$ 4,591,899.00
05/05/2015	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 23,648.00	\$ 4,615,547.00
02/06/2015	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 24,029.00	\$ 4,639,576.00
03/07/2015	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 18,308.00	\$ 4,657,884.00
04/08/2015	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 4,958.00	\$ 4,662,842.00
02/09/2015	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 8,010.00	\$ 4,670,852.00
02/10/2015	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 22,504.00	\$ 4,693,356.00
03/11/2015	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 32,039.00	\$ 4,725,395.00
13/11/2015	CONSOLIDACION CESANTIAS	\$ 2,079,105.00	\$ 6,804,500.00

* **Interés** (Art.12 Ley 432/98): Se reconocen y abonan en la cuenta de cesantías de los afiliados del sector público y es equivalente al 60% de la variación anual del IPC certificado por el DANE, sobre las cesantías liquidadas por la entidad nominadora correspondiente al año inmediatamente anterior o proporcional a la fracción del año que se liquidó definitivamente.

Protección: Interés equivalente a la variación anual del IPC certificado por el DANE, sobre su saldo acumulado de cesantías a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior y proporcional por la fracción de año que corresponde al momento de retiro sobre el monto parcial o definitivo de la cesantía pagada.

Si desea aclaraciones, resolver inquietudes o tramitar solicitudes, estas deberán ser canalizadas a través de nuestros puntos de atención.

En caso de encontrar inconsistencias en la información que contiene este extracto, favor comunicarnos a nuestra **REVISORÍA FISCAL BDO AUDIT S.A.**, ubicada en Carrera 16 No.97-46 Piso 8 en Bogotá D.C, al correo electrónico revisoriafiscal@fna.gov.co al código postal 110221 o a la **DEFENSORÍA DEL CLIENTE** a cargo de Carlos Mario Serna Jaramillo (principal), y Patricia Amelia Rojas Amezcua (suplente), ubicados en la Calle 64 No. 4-88, oficina 202, Teléfonos: 6092013 - 3208312863 - 3224163490, o a través de la página WEB www.sernarojasasociados.com, E-mail: defensoria@sernarojasasociados.com.

Punto de Atención Principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda,
Bogotá - Colombia
Lunes a viernes
de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Sede Principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Teléfono: (+571) 307 7070
Línea Gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Portal web: www.fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
Notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@fna.gov.co



EXTRACTO CUENTA INDIVIDUAL DE CESANTÍAS - DETALLE

Cuenta de Cesantías
7004424068786

Señor(a):

CASTILLO SOLARTE EMILSE ARELYS
KR 2 E 10 11 FUCHA
POPAYAN

Periodo (dd/mm/aaaa): 01/01/2000 - 10/08/2020

Fecha Generación: 07/09/2021

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIMBIO

INFORMACIÓN GENERAL

Saldo Inicial año 2015 :	\$ 0.00	Protección pagada :	\$ 2,613,418.00
Total Créditos:	\$ 11,343,048.00	Saldo Final:	\$ 11,343,048.00
Total Débitos:	\$ 0.00	Pignoración:	NO
Intereses:	\$ 178,863.00	Embargo:	NO

FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO
13/11/2015	PAGO DE INTERESES	\$ 41,302.00	\$ 6,845,802.00
13/11/2015	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 6,283.00	\$ 6,852,085.00
13/11/2015	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 11,668.00	\$ 6,863,753.00
13/11/2015	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 22,798.00	\$ 6,886,551.00
13/11/2015	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 11,130.00	\$ 6,897,681.00
13/11/2015	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 11,309.00	\$ 6,908,990.00
13/11/2015	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 8,617.00	\$ 6,917,607.00
13/11/2015	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 2,334.00	\$ 6,919,941.00
13/11/2015	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 3,770.00	\$ 6,923,711.00
13/11/2015	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 10,591.00	\$ 6,934,302.00
13/11/2015	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 15,079.00	\$ 6,949,381.00
03/12/2015	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 43,192.00	\$ 6,992,573.00
04/01/2016	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 42,070.00	\$ 7,034,643.00
01/02/2016	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 41,509.00	\$ 7,076,152.00
02/03/2016	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 84,140.00	\$ 7,160,292.00
01/04/2016	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 90,871.00	\$ 7,251,163.00
02/05/2016	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 66,190.00	\$ 7,317,353.00
02/06/2016	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 33,656.00	\$ 7,351,009.00
05/07/2016	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 37,582.00	\$ 7,388,591.00
01/08/2016	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 38,704.00	\$ 7,427,295.00
01/08/2016	CONSOLIDACION CESANTIAS	\$ 2,233,867.00	\$ 9,661,162.00

* **Interés** (Art.12 Ley 432/98): Se reconocen y abonan en la cuenta de cesantías de los afiliados del sector público y es equivalente al 60% de la variación anual del IPC certificado por el DANE, sobre las cesantías liquidadas por la entidad nominadora correspondiente al año inmediatamente anterior o proporcional a la fracción del año que se liquidó definitivamente.

Protección: Interés equivalente a la variación anual del IPC certificado por el DANE, sobre su saldo acumulado de cesantías a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior y proporcional por la fracción de año que corresponde al momento de retiro sobre el monto parcial o definitivo de la cesantía pagada.

Si desea aclaraciones, resolver inquietudes o tramitar solicitudes, estas deberán ser canalizadas a través de nuestros puntos de atención.

En caso de encontrar inconsistencias en la información que contiene este extracto, favor comunicarnos a nuestra **REVISORÍA FISCAL BDO AUDIT S.A.**, ubicada en Carrera 16 No.97-46 Piso 8 en Bogotá D.C, al correo electrónico revisoriafiscal@fna.gov.co al código postal 110221 o a la **DEFENSORÍA DEL CLIENTE** a cargo de Carlos Mario Serna Jaramillo (principal), y Patricia Amelia Rojas Amezcua (suplente), ubicados en la Calle 64 No. 4-88, oficina 202, Teléfonos: 6092013 - 3208312863 - 3224163490, o a través de la página WEB www.sernarojasasociados.com, E-mail: defensoria@sernarojasasociados.com.

Punto de Atención Principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda,
Bogotá - Colombia
Lunes a viernes
de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Sede Principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Teléfono: (+571) 307 7070
Línea Gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Portal web: www.fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
Notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@fna.gov.co



EXTRACTO CUENTA INDIVIDUAL DE CESANTÍAS - DETALLE

Cuenta de Cesantías
7004424068786

Señor(a):

CASTILLO SOLARTE EMILSE ARELYS
KR 2 E 10 11 FUCHA
POPAYAN

Periodo (dd/mm/aaaa): 01/01/2000 - 10/08/2020

Fecha Generación: 07/09/2021

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIMBIO

INFORMACIÓN GENERAL

Saldo Inicial año 2016 :	\$ 0.00	Protección pagada :	\$ 2,613,418.00
Total Créditos:	\$ 11,343,048.00	Saldo Final:	\$ 11,343,048.00
Total Débitos:	\$ 0.00	Pignoración:	NO
Intereses:	\$ 178,863.00	Embargo:	NO

FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO
01/08/2016	PAGO DE INTERESES	\$ 76,249.00	\$ 9,737,411.00
01/08/2016	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 13,631.00	\$ 9,751,042.00
01/08/2016	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 27,631.00	\$ 9,778,673.00
01/08/2016	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 29,841.00	\$ 9,808,514.00
01/08/2016	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 21,736.00	\$ 9,830,250.00
01/08/2016	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 11,052.00	\$ 9,841,302.00
01/08/2016	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 12,342.00	\$ 9,853,644.00
01/08/2016	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 12,710.00	\$ 9,866,354.00
05/09/2016	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 41,728.00	\$ 9,908,082.00
03/10/2016	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 0.00	\$ 9,908,082.00
02/11/2016	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 0.00	\$ 9,908,082.00
02/12/2016	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 0.00	\$ 9,908,082.00
02/01/2017	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 12,700.00	\$ 9,920,782.00
02/02/2017	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 39,593.00	\$ 9,960,375.00
02/03/2017	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 102,345.00	\$ 10,062,720.00
03/04/2017	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 101,598.00	\$ 10,164,318.00
02/05/2017	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 48,558.00	\$ 10,212,876.00
02/06/2017	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 49,305.00	\$ 10,262,181.00
04/07/2017	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 23,158.00	\$ 10,285,339.00
03/08/2017	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 17,182.00	\$ 10,302,521.00
04/09/2017	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 0.00	\$ 10,302,521.00

* **Interés** (Art.12 Ley 432/98): Se reconocen y abonan en la cuenta de cesantías de los afiliados del sector público y es equivalente al 60% de la variación anual del IPC certificado por el DANE, sobre las cesantías liquidadas por la entidad nominadora correspondiente al año inmediatamente anterior o proporcional a la fracción del año que se liquidó definitivamente.

Protección: Interés equivalente a la variación anual del IPC certificado por el DANE, sobre su saldo acumulado de cesantías a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior y proporcional por la fracción de año que corresponde al momento de retiro sobre el monto parcial o definitivo de la cesantía pagada.

Si desea aclaraciones, resolver inquietudes o tramitar solicitudes, estas deberán ser canalizadas a través de nuestros puntos de atención.

En caso de encontrar inconsistencias en la información que contiene este extracto, favor comunicarnos a nuestra **REVISORÍA FISCAL BDO AUDIT S.A.**, ubicada en Carrera 16 No.97-46 Piso 8 en Bogotá D.C, al correo electrónico revisoriafiscal@fna.gov.co al código postal 110221 o a la **DEFENSORÍA DEL CLIENTE** a cargo de Carlos Mario Serna Jaramillo (principal), y Patricia Amelia Rojas Amezcua (suplente), ubicados en la Calle 64 No. 4-88, oficina 202, Teléfonos: 6092013 - 3208312863 - 3224163490, o a través de la página WEB www.sernarojasasociados.com, E-mail: defensoria@sernarojasasociados.com.

Punto de Atención Principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda,
Bogotá - Colombia
Lunes a viernes
de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Sede Principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Teléfono: (+571) 307 7070
Línea Gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Portal web: www.fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
Notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@fna.gov.co



EXTRACTO CUENTA INDIVIDUAL DE CESANTÍAS - DETALLE

Cuenta de Cesantías
7004424068786

Señor(a):

CASTILLO SOLARTE EMILSE ARELYS
KR 2 E 10 11 FUCHA
POPAYAN

Período (dd/mm/aaaa): 01/01/2000 - 10/08/2020

Fecha Generación: 07/09/2021

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIMBIO

INFORMACIÓN GENERAL

Saldo Inicial año 2017 :	\$ 0.00	Protección pagada :	\$ 2,613,418.00
Total Créditos:	\$ 11,343,048.00	Saldo Final:	\$ 11,343,048.00
Total Débitos:	\$ 0.00	Pignoración:	NO
Intereses:	\$ 178,863.00	Embargo:	NO

FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO
02/10/2017	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 14,954.00	\$ 10,317,475.00
03/11/2017	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 5,234.00	\$ 10,322,709.00
01/12/2017	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 2,243.00	\$ 10,324,952.00
02/01/2018	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 21,683.00	\$ 10,346,635.00
02/02/2018	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 44,114.00	\$ 10,390,749.00
02/03/2018	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 66,545.00	\$ 10,457,294.00
02/04/2018	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 73,274.00	\$ 10,530,568.00
02/05/2018	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 26,917.00	\$ 10,557,485.00
05/06/2018	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 50,096.00	\$ 10,607,581.00
03/07/2018	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 29,160.00	\$ 10,636,741.00
03/08/2018	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 16,449.00	\$ 10,653,190.00
03/09/2018	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 0.00	\$ 10,653,190.00
01/10/2018	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 11,977.00	\$ 10,665,167.00
06/11/2018	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 16,469.00	\$ 10,681,636.00
03/12/2018	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 14,972.00	\$ 10,696,608.00
10/01/2019	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 31,399.00	\$ 10,728,007.00
08/02/2019	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 65,441.00	\$ 10,793,448.00
07/03/2019	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 63,295.00	\$ 10,856,743.00
09/04/2019	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 49,349.00	\$ 10,906,092.00
07/05/2019	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 53,640.00	\$ 10,959,732.00
07/06/2019	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 34,330.00	\$ 10,994,062.00

* **Interés** (Art.12 Ley 432/98): Se reconocen y abonan en la cuenta de cesantías de los afiliados del sector público y es equivalente al 60% de la variación anual del IPC certificado por el DANE, sobre las cesantías liquidadas por la entidad nominadora correspondiente al año inmediatamente anterior o proporcional a la fracción del año que se liquidó definitivamente.

Protección: Interés equivalente a la variación anual del IPC certificado por el DANE, sobre su saldo acumulado de cesantías a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior y proporcional por la fracción de año que corresponde al momento de retiro sobre el monto parcial o definitivo de la cesantía pagada.

Si desea aclaraciones, resolver inquietudes o tramitar solicitudes, estas deberán ser canalizadas a través de nuestros puntos de atención.

En caso de encontrar inconsistencias en la información que contiene este extracto, favor comunicarnos a nuestra **REVISORÍA FISCAL BDO AUDIT S.A.**, ubicada en Carrera 16 No.97-46 Piso 8 en Bogotá D.C, al correo electrónico revisoriafiscal@fna.gov.co al código postal 110221 o a la **DEFENSORÍA DEL CLIENTE** a cargo de Carlos Mario Serna Jaramillo (principal), y Patricia Amelia Rojas Amezcua (suplente), ubicados en la Calle 64 No. 4-88, oficina 202, Teléfonos: 6092013 - 3208312863 - 3224163490, o a través de la página WEB www.sernarojasasociados.com, E-mail: defensoria@sernarojasasociados.com.

Punto de Atención Principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda,
Bogotá - Colombia
Lunes a viernes
de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Sede Principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Teléfono: (+571) 307 7070
Línea Gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Portal web: www.fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
Notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@fna.gov.co



EXTRACTO CUENTA INDIVIDUAL DE CESANTÍAS - DETALLE

Cuenta de Cesantías
7004424068786

Señor(a):

CASTILLO SOLARTE EMILSE ARELYS
KR 2 E 10 11 FUCHA
POPAYAN

Periodo (dd/mm/aaaa): 01/01/2000 - 10/08/2020

Fecha Generación: 07/09/2021

ALCALDIA MUNICIPAL DE TIMBIO

INFORMACIÓN GENERAL

Saldo Inicial año 2019 :	\$ 0.00	Protección pagada :	\$ 2,613,418.00
Total Créditos:	\$ 11,343,048.00	Saldo Final:	\$ 11,343,048.00
Total Débitos:	\$ 0.00	Pignoración:	NO
Intereses:	\$ 178,863.00	Embargo:	NO

FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO
09/07/2019	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 30,038.00	\$ 11,024,100.00
08/08/2019	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 23,602.00	\$ 11,047,702.00
09/09/2019	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 9,655.00	\$ 11,057,357.00
08/10/2019	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 25,747.00	\$ 11,083,104.00
08/11/2019	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 18,238.00	\$ 11,101,342.00
09/12/2019	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 10,728.00	\$ 11,112,070.00
08/01/2020	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 27,893.00	\$ 11,139,963.00
07/02/2020	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 48,276.00	\$ 11,188,239.00
10/03/2020	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 72,416.00	\$ 11,260,655.00
07/04/2020	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 66,301.00	\$ 11,326,956.00
07/05/2020	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 16,092.00	\$ 11,343,048.00
09/06/2020	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 0.00	\$ 11,343,048.00
07/07/2020	PAGO DE FACTOR DE PROTECCION	\$ 0.00	\$ 11,343,048.00
10/08/2020	AJUSTE IMPLEMENTACIÓN LEY 1955	\$ 0.00	\$ 11,343,048.00
10/08/2020	SALDO A MIGRAR IMPLEMENTACIÓN LEY 1955 DE 2019	\$ 0.00	\$ 11,343,048.00

* **Interés** (Art.12 Ley 432/98): Se reconocen y abonan en la cuenta de cesantías de los afiliados del sector público y es equivalente al 60% de la variación anual del IPC certificado por el DANE, sobre las cesantías liquidadas por la entidad nominadora correspondiente al año inmediatamente anterior o proporcional a la fracción del año que se liquidó definitivamente.

Protección: Interés equivalente a la variación anual del IPC certificado por el DANE, sobre su saldo acumulado de cesantías a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior y proporcional por la fracción de año que corresponde al momento de retiro sobre el monto parcial o definitivo de la cesantía pagada.

Si desea aclaraciones, resolver inquietudes o tramitar solicitudes, estas deberán ser canalizadas a través de nuestros puntos de atención. En caso de encontrar inconsistencias en la información que contiene este extracto, favor comunicarnos a nuestra **REVISORÍA FISCAL BDO AUDIT S.A.**, ubicada en Carrera 16 No.97-46 Piso 8 en Bogotá D.C, al correo electrónico revisoriafiscal@fna.gov.co al código postal 110221 o a la **DEFENSORÍA DEL CLIENTE** a cargo de Carlos Mario Serna Jaramillo (principal), y Patricia Amelia Rojas Amezcuita (suplente), ubicados en la Calle 64 No. 4-88, oficina 202, Teléfonos: 6092013 - 3208312863 - 3224163490, o a través de la página WEB www.sernarojasasociados.com, E-mail: defensoria@sernarojasasociados.com.

Punto de Atención Principal - Correspondencia
Calle 12 No. 65 - 11 Puente Aranda,
Bogotá - Colombia
Lunes a viernes
de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Sede Principal
Cra. 65 No. 11 - 83 Puente Aranda, Bogotá - Colombia
Teléfono: (+571) 307 7070
Línea Gratuita: 01 8000 52 7070
Línea de legalización: 01 8000 12 3362

Portal web: www.fna.gov.co
Facebook: www.facebook.com/FNAColombia
Twitter: @FNAahorro
Notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@fna.gov.co

 <i>Diciendo y Haciendo</i>	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TIMBÍO Nit. 891500742-5	CODIGO: P.E.D.A. - 100 VERSIÓN: 02 de 2020
	(16) COMUNICACIONES OFICIALES DESPACHO ALCALDESA	Página: Página 1 de 1



Timbío, 12 de marzo de 2021

D.A 100-267

Doctor

DAVID FERNANDO RAMÍREZ

Magistrado Tribunal Contencioso Administrativo del Cauca

E.S.D.

ASUNTO: PODER

MEDIO DE CONTOL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: EMILSE ARELYS CASTILLO

DEMANDADO: MUNICIPIO DE TIMBÍO

RADICADO: 19001333100220180007101

MARIBEL PERAFAN GALLARDO, mayor de edad, con cedula de ciudadanía número 34'561.762 de Popayán, mayor y vecina de Timbío, en calidad de representante legal del Municipio de TIMBÍO-CAUCA en su condición de ALCALDESA MUNICIPAL, por medio del presente escrito, confiero poder especial, amplio y suficiente a la abogada YENI ALEJANDRA CAMPOS BERMÚDEZ, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadana No 34'323.716 de Popayán, abogada titulada y en ejercicio, con tarjeta Profesional No 151.740 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nuestra representación, defienda los intereses del Municipio de Timbío y lo represente dentro del proceso por Nulidad y Restablecimiento del Derecho, adelantado por **EMILSE ARELYS CASTILLO**, en contra del Municipio de Timbío, radicado bajo el No. **19001333100220180007101**.

Mi apoderada queda facultada para presentar la demanda, Conciliar, Notificarse, presentar objeciones, interponer recursos, recibir, renunciar, sustituir, reasumir, aceptar desistimientos, y en general todas aquellas facultades necesarias inherentes a la defensa de mis intereses.

Sírvase Juez reconocer personería y tener como mi apoderada a la abogada **YENI ALEJANDRA CAMPOS BERMÚDEZ**.

Atentamente,


MARIBEL PERAFAN GALLARDO

Alcaldesa

ACEPTO,


YENI ALEJANDRA CAMPOS BERMÚDEZ

C.C. No 34'323.716 de Popayán
 T.P. 151.740 del C. S. de la Jud.



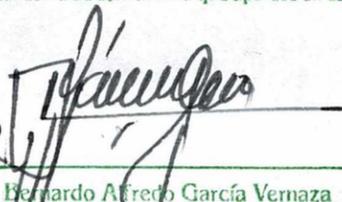
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARÍA ÚNICA DE TIMBÍO CAUCA
DE FIRMA REGISTRADA

En Timbío Cauca a: 12 MAR 2021

Ante este despacho registra su firma el (la) Sr. (a) Maribel Perafan Gallardo

Identificado (a) con la C.C. No. 34.561.762

expedida en: Popayán -- Manifestando que es la que utiliza en todos sus actos públicos y privados. La cual al parecer coincide con la firma que aparece en este documento.


Bernardo Alfredo García Vernaza
 NOTARIO





IUS CONSULTORES TIMBIO <iusconsultorestimbio@gmail.com>

Poder Proceso 2018-00071-01 - Dte. EMILSE ARELYS CASTILLO

1 mensaje

IUS CONSULTORES TIMBIO <iusconsultorestimbio@gmail.com>

15 de marzo de 2021, 17:19

Para: des04tacau@cendoj.ramajudicial.gov.co

Señor (a)
MAGISTRADO
DAVID FERNANDO RAMIREZ FAJARDO
MAGISTRADO TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

Cordial saludo,

Para los fines pertinentes, adjunto poder otorgado por la Alcaldesa del Municipio de Timbío para representar a la entidad en el proceso de la referencia.

Anexo documentos.

Autorizo notificaciones por este medio.

Atentamente,

YENI ALEJANDRA CAMPOS BERMÚDEZ

Apoderada

C.C.34.323.716

T.P. 151.740 C.S de la J.

5 archivos adjuntos

-  **PODER - EMILSE ARELYS CASTILLO - copia.PDF**
567K
-  **CEDULA ALCALDESA MUNICIPIO DE TIMBIO.PDF**
93K
-  **ACTA DE POSESION ALCALDESA MUNICIPIO DE TIMBIO.PDF**
513K
-  **CEDULA YENI CAMPOS ABOGADA.pdf**
383K
-  **Tarjeta Profesional Yeni Campos.pdf**
242K

SNRSUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe públicaNOTARÍA ÚNICA DE TIMBIO
CAUCA.
BERNARDO ALFREDO GARCIA
VERNAZA
NOTARIO**ACTA DE POSESIÓN DE LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE TIMBIO- CAUCA**

En Timbio, Departamento del Cauca, a veintiocho (28) días del mes de: diciembre, del año: Dos Mil diecinueve (2019), ante mí: **BERNARDO ALFREDO GARCIA VERNAZA**, Notario Único, se presentó: **MARIBEL PERAFAN GALLARDO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No: **34561762** expedida en: **Popayan (Cauca)**, con el fin de tomar la posesión como **ALCALDESA MUNICIPAL DE TIMBIO- CAUCA**, elegida popularmente para el periodo Constitucional comprendido entre el primero (1) de enero del año: dos mil veinte (2020), hasta el día treinta y uno (31) de diciembre del año: dos mil veintitrés (2023). En tal virtud, de conformidad con lo establecido en el Art 94 Ley 136 de 1994, en concordancia con el Artículo 122 y 315 de la Constitución Nacional y el Artículo 442 del Código Penal, se le recibió **JURAMENTO** así: **"ACEPTANDO LA RESPONSABILIDAD QUE CON EL JURAMENTO USTED ASUME,; "JURA A DIOS Y PROMETE AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS"** contestó: **"SI JURO"**. El Notario Único del Circuito de Timbio, agregó: **"SI ASÍ LO HICIERE: QUE LA PATRIA Y EL MUNICIPIO SE LO PREMIEN, SINO ELLA Y EL PUEBLO OS LO DEMANDEN"**. La posesionada exhibió: 1.- Fotocopia de la Credencial E 27, de la Comisión Escrutadora Municipal de 28/10/2019, 2.- Cédula de Ciudadanía; 3.- Certificado Especial de Antecedentes Disciplinarios No. 137944917 de 06/12/2019, emanado por la Procuraduría General de la Nación, 4.- Certificación de Antecedentes Fiscales, código de verificación 34561762191228091547 de 28/12/2019, expedida por la Contraloría General de la República; 5.- Certificado de Antecedentes Judiciales, de 28/12/2019 expedido por la Policía Nacional; 6.- Formato Único de Hoja de Vida de Persona Natural - 7.- Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad económica privada de Persona Natural de 26/12/2019; 8.- Certificación de Asistencia al Seminario de Inducción de la Administración Pública, expedido por la ESAP de fecha 27-noviembre de 2019, 9.- Declaración extraproceso de 23/12/2019 de Notaría Tercera de Popayan, de ausencia o inasistencia de obligaciones o proceso de alimentos pendientes, Ley 311 de 1996, 10.- Afiliación a la seguridad social entidades NUEVA EPS. - 11.-Certificación de la Gerente de la Previsora S.A. compañía de seguros sobre la póliza de MANEJO GLOBAL OFICIAL para el Municipio de Timbio Cauca. **Esta posesión causa efectos legales y fiscales a partir del primero (1) del mes de enero del año dos mil veinte (2020).**

LA POSESIONADA:

EL NOTARIO

 A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Maribel Perafan Gallardo'.

MARIBEL PERAFAN GALLARDO
 C. C. No. 34561762 de Popayan (Cauca)

 A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Bernardo Alfredo Garcia Vernaza'.

BERNARDO ALFREDO GARCIA VERNAZA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

34.561.762

NUMERO

PERAFAN GALLARDO

APELLIDOS

MARIBEL

NOMBRES



[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-SEP-1972

TIMBIO
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62

ESTATURA

O+

G.S. RH

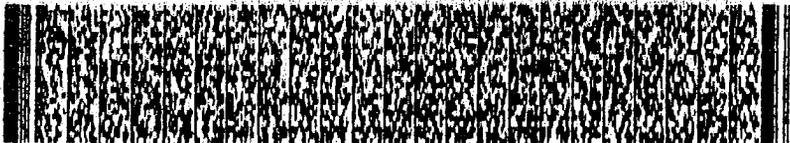
F

SEXO

30-NOV-1990 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN GAREOS SALIDO VAENA



A-1100100-36146704-F-0034561762-20070309

06085070670 02 205591584

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **34323716**

APELLIDOS **CAMPOS BERMUDEZ**

NOMBRES **YENI ALEJANDRA**

FIRMA 



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-ENE-1983**

POPAYAN
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

O+

G.S. RH

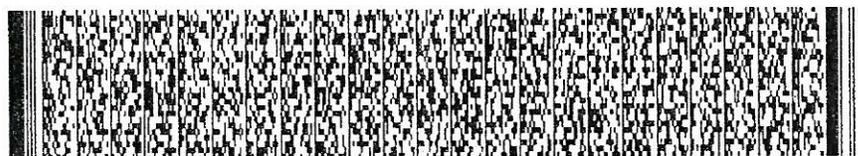
F

SEXO

04-ENE-2002 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1100100-36102811-F-0034323716-20020520

0001902140A 02 127693576

254125

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

151740

Tarjeta No.

28/08/2006

Fecha de
Expedicion

07/07/2006

Fecha de
Grado

YENI ALEJANDRA

CAMPOS BERMUDEZ

34323716

Cedula

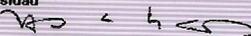
CAUCA

Consejo Seccional

DEL CAUCA

Universidad




Presidente Consejo Superior
de la Judicatura

